

Tiene que venir a Urgencias

El acceso al Servicio de Urgencias se realiza por la puerta así denominada situada en la C/ General Espartero.

En el mostrador de atención al público deberá facilitar la Tarjeta Sanitaria Individual (TIS). Aquí se realiza el registro administrativo de entrada a Urgencias. Siga las indicaciones del personal que le atiende.

Si es derivado desde Atención Primaria o cualquier otra consulta, aporte el informe de su médico.

Los pacientes y acompañantes serán informados por el personal sanitario que atiende al paciente siempre que sea preciso, y además periódicamente, por el personal del Punto de Información al Usuario de Urgencias.

Se permitirá un acompañante sólo en caso de pacientes menores de edad.

Para un mejor funcionamiento del servicio, y como horarios orientativos en función de la presión asistencial, se permitirá la entrada de un acompañante por paciente a las 9:00, 13:30, 17:30 y 20:00.

Recuerde que los tiempos en Urgencias vienen determinados por las necesidades de los pacientes y la presión asistencial. Le rogamos su comprensión y colaboración.

La finalidad del Servicio de Urgencias es la atención a las personas con problemas de salud urgentes, de inicio o empeoramiento brusco. Por lo tanto evite acudir a Urgencias para adelantar una cita de especialista, realizar alguna prueba o atender dolencias que puedan ser resueltas por su médico de cabecera.